
	<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FECHA 30/04/2026
	<b>Centro Facultad de Derecho</b>	

Conforme al Plan de Auditoría Interna de los Centros de la Universidad de Huelva para el curso 2025-2026, de fecha 11/03/2026, el presente Programa de Auditoría establece:

- Fecha, hora, lugar (enlace) y duración de cada actividad auditada.
- Los cargos/condición de las personas/comisiones que es necesario que estén presentes.
- En su caso, documentación necesaria y los criterios relacionados.

Las auditorías se realizarán tomando como base los criterios establecidos en el Programa IMPLANTA SGCC de ACCUA.


DATOS DEL CENTRO AUDITADO	
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Derecho ( <a href="https://www.uhu.es/fder/">https://www.uhu.es/fder/</a> )
Representante del Centro	Decano: Prof. D. Antonio José Sánchez Pino
Norma de aplicación de referencia	<a href="#">Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC</a> – (Aprobada en Comité Técnico de Evaluación y Acreditación el 08/02/2023 – V4.0)
Web Información SGCC auditado	<a href="https://www.uhu.es/fder/calidad">https://www.uhu.es/fder/calidad</a>
Fecha de la auditoría	11 mayo 2026

	<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FECHA 30/04/2026
	<b>Centro Facultad de Derecho</b>	

EQUIPO AUDITOR			
Función	Nombre y apellidos	Datos de contacto	Organización de origen
Auditora jefe	Ana Esther Cruz González	acredita@ull.edu.es	Universidad de La Laguna
Auditor	Rafael Fernández Serafín	acredita@ull.edu.es	Universidad de La Laguna
Auditora	M <sup>a</sup> Ángeles Jacinto Moreno	sgc.uc@uhu.es	Universidad de Huelva
Auditora	M <sup>a</sup> Inés Romero Martínez	sgc.uc@uhu.es	Universidad de Huelva

CRITERIOS DE AUDITORÍA
<p>El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Requisitos de la norma de aplicación de referencia (criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC).</li> <li>▪ Directrices e instrucciones establecidas en el SGCC auditado (manual de calidad, procesos, procedimientos, ...)</li> <li>▪ Documentación e información generada por el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro (SGCC).</li> </ul>

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA
<p>Los objetivos de la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Determinar la conformidad del SGCC con los criterios de auditoría.</li> <li>▪ Valorar el grado de implantación en el Centro de cada uno de los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC (cumplimiento con los requisitos de la norma de aplicación de referencia).</li> <li>▪ Evaluar la conformidad de la documentación del SGCC (procesos, procedimientos, manual de calidad) con los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC, así como la documentación generada por el SGCC en cada ciclo de gestión.</li> </ul>

	<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FECHA 30/04/2026
	<b>Centro Facultad de Derecho</b>	

- Detectar las desviaciones respecto a lo recogido en los criterios y directrices del Programa IMPLANTA-SGCC y respecto a lo contemplado en el propio diseño e implantación del SGCC.
- Favorecer y fortalecer el desarrollo e implantación del SGCC.

#### ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA

El alcance de la auditoría interna abarca los procesos, procedimientos y documentación definidos en el Sistema de Garantía de Calidad que aplica el Centro.

#### DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN NECESARIAS DURANTE LA AUDITORÍA INTERNA

El Centro facilitará un enlace (y, en su caso, contraseña) a la dirección de correo [sgc.uc@uhu.es](mailto:sgc.uc@uhu.es) que permita al equipo auditor acceder al sistema documental del SGCC, esto es, a la documentación e información que comprende el sistema, incluidos sus registros y que, en su caso, no esté disponible de forma pública en la Web del Centro.

En el análisis de la documentación e información, el equipo auditor tendrá en cuenta los registros generados por el SGCC en ciclos de gestión cerrados y en el actual. Para ello, podrá:

- Revisar el Manual del SGCC y los procedimientos del SGCC según criterios y resultados obtenidos en las primeras evaluaciones desarrolladas en el marco del programa IMPLANTA (véase Anexo I)
- Revisar la composición y funciones del órgano responsable del SGCC o que participan en la toma de decisiones relacionadas con el sistema.
- Revisar los documentos generados por cada procedimiento y, en su caso, formato.
- Revisar las actas de reunión (derivadas de las principales actividades del procedimiento).
- Revisar el cumplimiento de indicadores de cada procedimiento.
- Revisar los registros (evidencias) establecidos en cada procedimiento.
- Revisar los informes (documentos) generados a partir del análisis de los resultados de los indicadores del SGCC y de revisión del propio sistema.



**PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA**  
**Centro Facultad de Derecho**


FECHA  
30/04/2026

- Revisar el grado de cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoras generado por el sistema, en especial las actuaciones del “Plan de Acciones Correctivas y de Mejora y Cuadro de Mando” derivadas del último informe de auditorías (2025)

ENTREVISTAS VIRTUALES DE AUDITORÍA			
DÍA	HORA	AUDIENCIA	ENLACE
11 mayo 2026	10:00-10:30	Equipo directivo (bienvenida, presentación SGIC del centro y sistema de gestión documental)  <i>Nota: Los responsables del centro <b>deberán</b> realizar una breve presentación del funcionamiento del SGCC y del sistema de gestión documental, teniendo como referencia lo establecido en el apartado 1 del Informe de autoevaluación del centro, que debe entregarse a ACCUA (pág. 39 de 43) de la Guía de Certificación.</i>	<a href="https://uhu.zoom.us/j/92952729222?pwd=RmhJUmkvYkdPd3RmZjJYZkxgTnRzQT09">https://uhu.zoom.us/j/92952729222?pwd=RmhJUmkvYkdPd3RmZjJYZkxgTnRzQT09</a>
	10:30-10:40	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	10:40- 11:40	Comisión de Garantía de Calidad del Centro (representación de los diferentes colectivos y coordinadores de títulos)	
	11:40-12:00	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	12:00-12:30	Unidad para la Calidad UHU	
	12:30-13:00	Pausa. Trabajo interno equipo auditor	
	13:00	Despedida	

El Centro auditado debe contactar con las personas que van a asistir a la audiencia informándoles sobre día, horario y enlace desde el que se realizarán las entrevistas.

Durante la realización de las auditorías, el equipo auditor recogerá las evidencias necesarias mediante el desarrollo de entrevistas, examen de

 <b>VICERRECTORADO DE CALIDAD Y CONCURSOS DOCENTES</b>	<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA</b>	FECHA 30/04/2026
	<b>Centro Facultad de Derecho</b>	

documentos/registros, observación directa de las actividades realizadas o cualquier otro medio.

### INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Una vez realizada la auditoría, el equipo auditor realizará un Informe de Auditoría Interna tomando como modelo-guía los indicados en la Guía para la Certificación y Seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas – Programa IMPLANTA-SGCC de ACCUA.

El Centro publicará el Informe en su página web, que servirá de referencia para el Autoinforme de Seguimiento y Plan de Mejora anual del Centro, incorporando las recomendaciones de mejora detectadas en el mismo

### ANEXO I

- CRITERIO 1. Información pública
- CRITERIO 2. Política de aseguramiento de la calidad
- CRITERIO 3. Personal docente e investigador
- CRITERIO 4. Gestión de recursos materiales y servicios
- CRITERIO 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje